

## **Acta de la sesión ordinaria No. 1575-15**

A las 16:00 horas del miércoles 08 de julio de 2015 da inicio la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 1575-15 en la sala de sesiones de Dinadeco con la siguiente asistencia:

**Carmen Muñoz Quesada**, viceministra de Gobernación. quien preside.

**Víctor Brenes Sibaja**, representante del movimiento comunal

**Evelio Badilla Mora**, representante del movimiento comunal.

**María Hilaria Gómez Obando**, representante del movimiento comunal

**Gilberto Monge Pizarro**, representante de los gobiernos locales.

**Cindy Bravo Castro**, representante de los gobiernos locales.

**Harys Regidor Barboza, director ejecutivo.**

**Gretel Bonilla Madrigal, secretaria ejecutiva.**

Ausentes con excusa:

**Víctor Hugo Alpízar Castro**, representante del Poder Ejecutivo.

### **1. Agenda**

1. Comprobación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 1574-15.
3. Informe de control de acuerdos.
4. Presentación de Ileana Aguilar, jefa del Departamento de Financiamiento Comunitario.
5. Informe del director ejecutivo: ejecución presupuestaria.
6. Discusión y aprobación de liquidaciones.
7. Discusión y aprobación de proyectos.
8. Asuntos varios.

#### **ACUERDO No. 1**

Comprobado el quórum de ley, el Consejo **APRUEBA** el orden del día para la presente sesión. Cinco votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

### **2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior 1574-15**

#### **ACUERDO No. 2**

No se presentan objeciones y en consecuencia, el Consejo **APRUEBA** el acta de la sesión ordinaria anterior No. 1574-15, celebrada el jueves 02 de julio de 2015. Cinco votos a favor **ACUERDO UNÁNIME.**

### **3. Informe de control de acuerdos**

La secretaria Gretel Bonilla entrega informe de control de acuerdos de la sesión 1574-15 del 02 de julio del 2015, indicando que los mismos se encuentran notificados y trasladados para su respectivo trámite. Se toma nota.

#### **4. Presentación de la Jefa del Dpto. Financiamiento Comunitario.**

El director ejecutivo presenta a la señora Ileana Aguilar, jefa del Departamento de Financiamiento Comunitario, indicando que ella se encuentra en la sesión para presentar y aclarar los proyectos transferidos y sus estados.

La señora Aguilar hace uso de la palabra y presenta un informe mediante el cual habla de la fortaleza, debilidades, perfiles de proyectos y sus características, acciones de mejoras por implementar, acciones de mejoras implementadas, promedio de proyectos ingresados por año 2011-2015, y con el fin de evidenciar ante el Consejo, las acciones realizadas hacia la modernización y eficiencia del Departamento.

#### **5. Informe del Director Ejecutivo: Ejecución presupuestaria 2015**

5.1 El director Harys Regidor informa sobre la ejecución presupuestaria del 2015, y explica que obedece a una discusión que se suscitó en el Plenario Legislativo. Considera el Director que se desconoce cómo funciona Dinadeco y por eso explica que el presupuesto de Dinadeco podría dividirse en tres grandes rubros.

El presupuesto global proyectado para la organización es de ¢14.022.043.700.00 de los cuales se han ejecutado al 30 de junio un total de ¢2.538.166.966.00, equivalente a un 18%.

A continuación la explicación de la ejecución por rubro.

- a) Presupuesto operativo: todo lo relacionado con el funcionamiento institucional (alquileres, agua, electricidad, etc.) cuyo monto inicial asignado por el Ministerio de Hacienda, es de ¢2.989.443.700.00 los cuales al 30 de junio Dinadeco ha ejecutado ¢1.163.400.803.00.

En el primer semestre se ejecutó el 40% en la parte operativa. El 60% restante se encuentra en la proyección que realiza la Comisión de Presupuesto con base en viáticos, alquileres, combustibles, horas extras y otras necesidades institucionales.

- b) Transferencias: el presupuesto institucional se proyecta con los recursos procedentes del 2% ISR. Con el dato actualizado al 30 de junio del 2015, se tienen ¢5.516.300.000.00 para proyectos y ¢5.516.300.000.00 para transferencias del Fondo por Girar, eso quiere decir que la proyección de Hacienda es de ¢11.032.600.000.00 para ambos rubros.

En relación con el financiamiento de proyectos se han ejecutado ¢1.374.766.163.00 debe quedar claro que no se pueden presentar proyectos para la aprobación ante el Consejo sin contenido presupuestario, razón que explica la ejecución presupuestaria en consonancia con el contenido existente.

Es necesario hacer un descargo ante los diputados aclarándole la situación que hay en este momento, para que no prevalezca la idea de que el Consejo no está aprobando proyectos y que en Dinadeco hay una subejecución o desorden que impide ejecutar los fondos.

Finalmente, se recuerda que del fondo por girar se llevarán a cabo las transferencias a partir del mes de octubre, por lo que los ¢ 5.516.300.000.00 proyectado, correspondiente a un 40% del presupuesto no pueden ser transferidos en este momento, siendo que por tal motivo es incorrecto hablar de subejecución.

5.2 El señor Gilberto Monge hace referencia al tema de las asociaciones administradoras de acueductos (asadas), las cuales tienen muchas necesidades económicas y no reciben recursos por lo que muchas no pueden dar mantenimiento al sistema ni invertir. Sería importante que el Consejo pudiera gestionar recursos por intermedio de las asociaciones de desarrollo.

El director Harys Regidor comparte la idea y señala que está revisando, con la Asesoría Jurídica, la inhibición que existe para tramitar recursos a organizaciones que no pertenezcan a la Ley 3859. No obstante, se están haciendo otro tipo de gestiones como un acuerdo de cooperación con el INBio mediante el cual las asociaciones podrían participar por fondos de cooperación internacional de los Estados Unidos para proyectos forestales.

5.3. La presidenta Carmen Muñoz comenta que la explicación del Director Ejecutivo en relación con la aprobación de proyectos ha sido clara, incluso para despejar las dudas del mismo Consejo por la escasa producción de proyectos.

Suficientemente discutido, el Consejo resuelve:

### **ACUERDO No. 3**

Remitir una nota a la Asamblea Legislativa indicando la disposición del Director Ejecutivo de este órgano colegiado de comparecer en los espacios que ese Poder de la República disponga, a efecto de rendir los informes que se requieran con respecto al funcionamiento de Dinadeco y de la ejecución presupuestaria. Seis votos a favor, **ACUERDO UNÁNIME**.

## **4. Solicitudes de aprobación de liquidaciones de proyectos**

### **4.1. ADE construcción de salón multiusos y arreglo de caminos, Ceiba Baja de Acosta - expediente 142-13**

Se somete a la consideración del Consejo la liquidación que presenta la Asociación de Desarrollo Específica para la construcción del salón multiusos y arreglo de caminos de Ceiba Baja de Acosta, dictaminada mediante oficio DFC-DL-179-2015, firmado el 07 de julio de 2015 por Gabriela Jiménez Alvarado e Ileana Aguilar Quesada, funcionarias del Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco, correspondiente al proyecto denominado *“compra de terreno para la construcción del salón multiusos”*, por un monto de ¢10.090.000.00 (diez millones noventa mil colones exactos), según expediente No. 142-13

El proyecto fue aprobado por el Consejo en sesión No.1507-13 y los recursos depositados en 30 de octubre de 2013, por lo que ha excedido el plazo máximo establecido para la liquidación.

Para el dictamen se analizaron aspectos normativos y de contenido y en su recomendación final, el Departamento de Financiamiento Comunitario estima que la organización cumple con los requisitos establecidos y recomienda al Consejo que apruebe la liquidación del proyecto. Por tanto, el Consejo resuelve:

#### **ACUERDO No. 4**

Acoger la recomendación emitida por el Departamento de Financiamiento Comunitario mediante oficio DFC-DL-179-2015, del 07 de julio de 2015 y **APROBAR** la liquidación que presenta la **ADE para la construcción del salón multiusos y arreglo de caminos de Ceiba Baja de Acosta**, por su proyecto de “*compra de terreno para la construcción del salón multiusos*”, por un monto de ¢10.090.000.00 (diez millones noventa mil colones exactos), según expediente No. 142-13.

Se solicita a la organización comunal que presente ante este cuerpo colegiado, un plan de acción a ejecutar para la construcción de infraestructura para la cual fue adquirido el terreno matrícula 000633422-000. Seis votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

#### **4.2. ADE Cen Cinai y BC de las Palmitas de La Rita de Pococí– expediente 050-13**

Se somete a la consideración del Consejo la liquidación que presenta la Asociación de Desarrollo Especifica Cen Cinai y BC de las Palmitas de La Rita de Pococí, dictaminada mediante oficio DFC-DL-0178-2015, firmado el 02 de julio de 2015 por Auxiliadora Chávez Fernández e Ileana Aguilar Quesada, funcionarias del Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco, correspondiente al proyecto denominado “*compra de mobiliario y equipo de cocina para el área de comedor y oficina para el Cen Ccinai de las Palmitas*”, por un monto de ¢1.958.523.00 (un millón novecientos cincuenta y ocho mil quinientos veintitrés colones exactos), según expediente No. 050-13.

El proyecto fue aprobado por el Consejo en sesión No.1489-13 y los recursos depositados el 30 de agosto de 2013, por lo que ha excedido el plazo máximo permitido para su liquidación.

Para el dictamen se analizaron aspectos normativos y de contenido y en su recomendación final, el Departamento de Financiamiento Comunitario estima que la organización cumple con los requisitos establecidos y recomienda al Consejo que apruebe la liquidación del proyecto. Por tanto, el Consejo resuelve:

#### **ACUERDO No. 5**

Acoger la recomendación emitida por el Departamento de Financiamiento Comunitario mediante oficio DFC-DL-0178-2015, del 02 de julio de 2015 y **APROBAR** la liquidación que presenta la **ADE Cen Cinai y BC de las Palmitas de La Rita de Pococí**, por su proyecto de “*compra de mobiliario y equipo de cocina para el área de comedor y oficina para el Cen Cinai de las Palmitas*”, por un monto de ¢1.958.523.00 (un millón novecientos cincuenta y ocho mil quinientos veintitrés colones exactos), según expediente No. 050-13. Seis votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

#### **Discusión y aprobación de proyectos**

Se conoce oficio DND-795-2015 firmado el 07 de julio de 2015 por el director Harys Regidor, mediante el cual somete a la consideración del Consejo el financiamiento para los proyectos presentados por las siguientes organizaciones de desarrollo de la comunidad:

## 1. ADI de Playas de El Coco de Sardinal, Carrillo, Guanacaste

### ACUERDO No. 6

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 43-15, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-154-2015 del 04 de junio de 2015, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad **APRUEBA** la suma de **veintiocho millones doscientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta colones exactos (¢28.241.840.00)** para financiar el proyecto de *“equipamiento de la primera etapa del centro multiusos comunitario del Coco-CEMUC”*, presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral de Playas de El Coco de Sardinal, Carrillo, Guanacaste** cédula jurídica número 3-002-116526, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 985, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 21 de agosto del 2015.

Los recursos deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo, con cargo a la subpartida presupuestaria número **7.03.01-206. ACUERDO UNÁNIME**.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:10 horas

Carmen Muñoz Quesada  
Presidenta

Harys Regidor Barboza  
Director Ejecutivo

Gretel Bonilla Madrigal  
Secretaria ejecutiva